Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 AGO 2022

VISTO el Expediente MS-E-21136-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de elementos e insumos de limpieza destinados al Centro Asistencial Tolhuin dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 21 obra Disposición D.G.A.F. Nº 81/22 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa Nº 86/22 -525.

Que obra en orden 26 la única oferta de la firma SUPERLIMP SRL, CUIT Nº 30-71178294-6.

Que en orden 53 obra nota del proveedor informando que desiste de la oferta.

Que asimismo obra en orden 57 nota del área requirente indicando que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar fracasado el primer llamado a Contratación Directa Nº 86/22 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 193/22 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1399, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21, y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), sus modificatorias y complementarias y O.P.C Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 5/22 - Anexo II y la Resolución MS N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasada la Contratación Directa Nº 86/22 – 525, primer llamado. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la Contratación Directa Nº 193/2022 - 525, segundo llamado, por la adquisición de elementos e insumos de limpieza destinados al Centro Asistencial Tolhuin dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9014UG, UGC UC9014, Clasificación 20000 y 40000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000187 /22.

M.S.
L.R.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000187

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00193/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 86)
Pieza Administrativa E Nro. 21136- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 29/08/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/9/2022 13:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 86/2022 525 - Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Precintos de plástico de 25cm x 4.8mm X100U**			
>>	PRECINTOS GRANDES - 25 cm. x 4.0 mm x 1000 unidades. (35 paquetes).	35.00		
2	**CARRO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA. Unidad**			
>>	CARRO DE LIMPIEZA - *Material de Polipropileno *Bolsa de pvc standard con tapa de seguridad. *Adaptable para baldes de 8 litros o bandeja portaobjetos. * Carro de tres bandejas de transporte. *Tamaño 100x47x100cm. *Balde con prensa y escurridor lateral con manija curva. *Balde con capacidad de 30 litros. *Balde con ruedas de 80 mm diámetro y para golpe. *Escurridor adaptable a mopas tradicionales.	5.00		
3	**Bolsa residuos patologicos 90x120cm (120 micrones). Unidad**			
>>	BOLSA RESIDUO GRANDE PATOLOGICOS - *Ítem: Bolsas de RESIDUOS Biocontaminados. * Color de Bolsa: Rojas. *Color de la letra/símbolo: negro. *Simbolo Impreso: RIESGO PATOLOGICO. *Leyenda de Residuo: Residuos. *Leyenda de la Institución: CAT. *Grosor de la bolsa: 120 micrones. *Tamaño bolsa grande: 120cm x 90cm.(150 unidades x paquetes de 10).	150.00		
4	**Bolsa residuos patologicos 50x60cm (120 micrones). unidad**			
>>	BOLSA DE RESIDUO CHICAS PATOLÓGICOS: * Ítem: Bolsas de RESIDUOS Biocontaminados. *Color de Bolsa: Rojas. * Color de la letra/símbolo: Negro. * Símbolo impreso: RIESGO PATOLÓGICO. *Leyenda de Residuo : Residuos. *Leyenda de la Institución: CAT. *Grosor de la Bolsa: 120 micrones. * Tamaño Bolsa Grande: 45cm x 60c.(150	150.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
Min. de Salud

Román Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000187

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00193/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 86)
Pieza Administrativa E Nro. 21136- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 29/08/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/9/2022 13:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 86/2022 525 - Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	unidades x paquetes de 10).			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0 0 0 1 8 7

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00193/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 86)
Pieza Administrativa E Nro. 21136- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 29/08/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/9/2022 13:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 86/2022 525 - Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 106 -

Reng. Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DIAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN - SITO EN AV. DE LOS SHELKNAM N° 243 - TOLHUIN - C.P. 9420 - TIERRA DEL FUEGO AeIAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 01/09/22 A LAS 13:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS).
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
M. de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud